

----- FOJA NÚMERO 1 -----

----- ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS CM/AC-02/2021 -----

En la Ciudad de San Francisco del Rincón, Guanajuato, siendo las **13:50 Trece horas con cincuenta minutos del día 27 de Enero del 2021**, se reunieron en las oficinas del edificio Manzano ubicadas en calle Manzano esquina Luis Rocha S/N Barrio de San Antonio C.P. 36432 oficinas de Cajas de Ingresos de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad dependencia centralizada de la Administración Municipal 2018-2021 las siguientes personas: Por parte de la Contraloría Municipal la C.P. María Concepción Navarro Santos, La C.P. Julia Gabriela Gómez Trujillo, el C.P. Salvador de Jesús Fonseca Romero para asentar los Hechos del cumplimiento al oficio Número CM/017/2021 de fecha 20 de Enero del 2021 recibido el día 25 de Enero del presente con fundamento en el artículo 139 fracción, IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y con apego al Programa de Gobierno Municipal, de la Administración 2018-2021; Por parte de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad, el Lic. Reynaldo Díaz López Director Administrativo la Lic. María Magdalena Gómez Ortega Coordinadora de Árbitros Calificadores, y los testigos designados para este acto la C. Rebeca Cabrera Sol con cargo de Cajera y María Guadalupe Márquez Valadez cargo de Secretaria de la Dirección en mención, el personal de la Contraloría Municipal se identifica con credencial institucional emitidas por la Dirección de Personal y Desarrollo Organizacional del Municipio de San Francisco del Rincón Guanajuato, el personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad se Identifica con credencial emitida por Instituto Nacional Electoral en el orden mencionado con los siguientes números de identificación: 1500123509042, IDMEX1633878590, IDMEX1892807720, IDMEX 2476069885194, -----

----- HECHOS -----

Acto seguido se hace constar que el día 25 de Enero del 2021 los servidores públicos asignados y descritos con anterioridad tienen conocimiento del oficio No. CM/017/2021 que consigna la **Notificación de Arqueos de Cajas**, que se encuentran bajo el resguardo de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad.-----

----- PASA A LA FOJA No. 2 -----

Rebeca Cabrera Sol

1

9

----- VIENE DE FOJA No. 1 -----

----- FOJA No. 2 -----

Con fecha del día 25 de Enero del 2021 se dio inicio al objeto de la presente revisión identificando físicamente tres cajas de cobro en funciones las cuales se describen para su correcta constancia: Caja No.2 y 9 ubicadas en Edificio Manzano con dirección descrita anteriormente y Caja 1 ubicada en Calle Abril prolongación Álvaro Obregón S/N Purísima Concepción en área de Barandilla del Edificio de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad mismas a las que se practicó el Arqueo de Caja correspondiente.-----

Las tres cajas antes mencionadas tienen un horario de cobro de la siguiente manera: La Caja No.2 y No.9 tienen un horario de Lunes a Viernes de 8:30 am a 3:45 p.m. de Lunes a Viernes, la caja número 1 tiene un horario de cobro las 24 horas del día con rol de 24 x 76 horas -----

R-1 Las Cajas de cobro **No** cuentan con un fondo fijo para el inicio de operación diaria. Se recomienda indispensable contar con un fondo fijo en cajas para el inicio de operaciones diarias, que permita el ágil funcionamiento para las actividades diarias.-----

El día 25 de Enero a partir de las 12:40 pm se inició el corte de Caja practicado a la caja No.1 ubicada en el área de Barandilla en la que estuvo presente el personal de la Contraloría Municipal para verificar que la caja que se encontraba en función realizara un corte provisional motivo del presente arqueo, revisando los dineros que se encontraban en ella partiendo del corte de caja se revisaron los conceptos del resumen que reporta la caja de cobro, manifestando que el corte de caja fue correcto, solicitamos y anexamos al corte la información que respalda la información manifestada en el Anexo 1, así mismo dejamos constancia de la solicitud de información "Resumen de Caja" de los días 21, 22, 23 y 24 de Enero del 2021 así como copia del depósito bancario correspondiente a estos días verificando el proceso de cobro y depósito correspondiente en tiempo y forma, resultando correcto el proceso. -----

----- PASA A LA FOJA No. 3 -----

Rebecca Cabrera Sol

----- VIENE DE FOJA No. 2 -----

----- FOJA No. 3 -----

Acto seguido a partir de las 3:06 pm se inició el corte de Cajas ubicadas en Edificio Manzano iniciando con la caja No. 2 y a las 3:35 pm la Caja No.9 en los que estuvo presente el personal de la Contraloría Municipal para verificar que cada una de las cajas que se encontraban en función realizaran un corte provisional motivo del presente arqueo de caja, revisando los dineros que se encontraban en cada una de ellas partiendo del corte de caja se revisaron los conceptos del resumen que reporta cada caja de cobro, manifestando que cada uno de los cortes de caja fueron correctos, solicitamos y anexamos a cada corte la información que respalda la información manifestada en el Anexo 1 -----

R-2
Con fecha 26 de Enero del presente personal de la Contraloría Municipal recabo la copia de los depósitos correspondientes a las cajas de cobro No.1, No.2 y No.9 debido a que los ingresos del día son depositados al siguiente día, por motivos del horario de corte de cada caja y al horario de la Institución Bancaria. Se recomienda que el depósito Bancario de los recursos públicos sea realizado a primera hora.-----

Quedan registrados los nombres de cada una de las personas responsables de las Cajas de Ingresos de la Dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad: Caja No.1 Lorena Calderón Medina, Alberto Barajas Torres, Víctor Omar Rodríguez Rodríguez, Gabriel León Camargo, Caja No.2 Rebeca Cabrera Sol, Caja No.9 María Guadalupe Márquez Valadez. -----

R-2
Se recomienda solicitar la correcta actualización de los datos del responsable de la Caja No.1 debido a que el nombre que arroja el sistema en el "Resumen de caja" NO corresponde a ninguno de las cuatro personas responsables que reporto la Lic. María Magdalena Gómez Ortega Coordinadora de Árbitros Calificadores. Se solicita gestionar lo correspondiente e informar a la Contraloría Municipal. -----

----- PASA A LA FOJA No. 4 -----

----- VIENE DE FOJA No. 3 -----

----- FOJA No. 4 -----

Se dejan asentados los datos informativos que respaldan el presente arqueó de caja con la siguiente información:-----

Corte de Cajas del día 22/01/2021 \$ 31,293.00 -----

Dineros en efectivo del día 22/01/2021 \$ 29,918.00 depositados con fecha 25/01/2021 -----

Corte de Cajas del día 25/01/2021 \$ 42,957.00 -----

Dineros en efectivo del día 25/01/2021 \$ 40,280.00 depositados con fecha 26/01/2021 -----

con un total de 137 folios utilizados de los cuales NO existen folios cancelados.-----

R-4
Se recomienda que el Archivo de los folios con los que cuentan las cajas de cobro No.2 y No.9 se quede con copia de los folios que son entregados en original a las Dependencias que generan los cobros de otras dependencias como Reglamentos, Fiscalización y Control, Transporte Municipal, etc. Para poder revisar los folios consecutivos en ocasiones futuras y como control interno, aun y que la Tesorería Municipal si cuenta con el reporte diario que incluye todos los folios consecutivos. -----

R-5
Se recomienda que el personal cuente con la identificación Oficial del Municipio y sea portada en lugar visible de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior de trabajo para el Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.- -----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:30 catorce treinta horas de la misma fecha en que fue iniciada, asimismo previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de sus folios los que en ella intervinieron para su debida constancia, la presente Acta Circunstanciada se levanta en dos tantos, de los cuales se entrega uno con firmas autógrafas al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----CONSTE-----

----- PASA A LA FOJA No. 5 -----

Rebeca Cabrera Sol

4

----- VIENE DE FOJA No. 4 -----

----- FOJA No. 5 -----

POR EL SUJETO FISCALIZADO



Lic. Reynaldo Díaz López
Director Administrativo
Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad



Lic. María Magdalena Gómez Ortega
Coordinadora de Árbitros Calificadores

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



C.P. María Concepción Navarro Santos
Coordinador de Auditoría

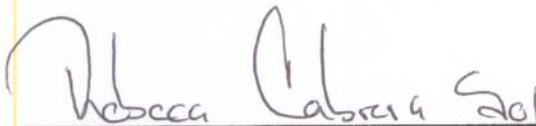


C.P. Julia Gabriela Gómez Trujillo
Auxiliar de Contraloría



C.P. Salvador de Jesús Fonseca Romero
Coordinador de Resoluciones

TESTIGOS



C. Rebeca Cabrera Sol
Cajera



C. María Guadalupe Márquez Valadez
Secretaria